

Guy Banvalot y Bernardette Coutois, así como Simone Clapier-Valladon y Jean Poirier, se encargan de plantear la necesidad de contar con reglas para socializar y sistematizar los proyectos de historias de vida, de manera que múltiples testimonios puedan emplearse con el objetivo común de contribuir al esclarecimiento de aspectos sociales. A este respecto, cabe recordar la metodología de la historia oral que ya ha ofrecido soluciones al problema arriba expuesto.

Por el enfoque multidisciplinario con que se aborda el tema, sin duda el contenido de esta revista es de gran interés para un heterogéneo grupo de lectores potenciales; por sólo citar algunos, los investigadores en ciencias sociales, los psicólogos, los pedagogos, los psicoanalistas, los literatos o los escritores en ciernes de una autobiografía encontrarán entre sus páginas numerosos temas de reflexión.

Romana Falcón, *Revolución y Caciquismo. San Luis Potosí. 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.

Carmen Blázquez Domínguez

Obra estructurada en cinco capítulos, de estilo claro y preciso con fuerte apoyo documental. Examina las diferentes fases que tuvo la revolución de 1910 en San Luis Potosí resaltando contradicciones, relaciones e intereses de grupos populares y facciones políticas especialmente en la acción revolucionaria y en el cacicazgo.

Aún cuando su meta concreta es el análisis del poder dentro de la estructura caciquil en la región potosina, el estudio de Romana Falcón ahonda también en los vínculos existentes entre la sociedad local y el nuevo Estado nacional surgido de la revolución. Ofrece, además, nuevas posibilidades de interpretación a la historiografía regional.

En busca de explicaciones más profundas que describan con mayor amplitud el desarrollo histórico de las dos primeras décadas de este siglo, la autora se aleja de la imagen delineada a partir de los años veinte sobre el movimiento revolucionario y sus consecuencias. La concepción generalizada que define a este proceso como esencialmente agrario, como una respuesta de los peones de gran parte del país a las promesas que en principio hicieron los líderes revolucionarios de devolver la tierra a los pueblos despojados por las grandes haciendas, ya no es suficiente.

Por esta razón Romana Falcón, siguiendo nuevas tendencias historiográficas que en los últimos años han cuestionado ese tipo de interpretaciones, busca una mejor comprensión de la génesis, evolución y consecuencia de la revolución mexicana a través del examen de factores poco conocidos. Por ejemplo, insiste en la importancia de advertir la naturaleza de la participación revolucionaria de ciertos sectores sociales, como los peones "acasillados", o el destino político y económico de la elite porfirista después de la pérdida del poder así como los cambios que debió efectuar para sobrevivir.

Para la autora el proceso revolucionario no es un movimiento único y general, sino una especie de "mosaico" de levantamientos locales, una serie de rebeliones contrastantes que tuvieron lugar en todo el país a partir de 1910, diferentes en sus raíces y objetivos con algunos puntos en común. En cada caso varían los orígenes de sus participantes, tanto líderes como seguidores, las razones por las que se sublevaron, las metas que se proponían alcanzar y los cambios que realmente produjeron.

Con este enfoque se adentra en el análisis de las peculiaridades de la revolución, tratando de discernir la heterogeneidad del proceso para obtener una visión global de los cambios y continuidades que se dan en el mismo. Así, centrándose en la entidad potosina, estudia el impacto revolucionario sobre el antiguo régimen y el surgimiento de un nuevo sistema político que, a la vez que introdujo cambios sustantivos, conservó importantes vestigios del pasado.

A lo largo de la obra esboza tres etapas claves para la comprensión del movimiento revolucionario en San Luis Potosí: la dispersión del poder y la disolución militar, la concentración de ese mismo poder en manos de caudillos locales lo cual permite la aparición del cacicazgo, y la consolidación del Estado nacional que pone fin a la estructura caciquil. Paralelamente el examen de estas fases, profundiza en las relaciones establecidas entre los jefes militares regionales y su "clientela" surgida de diversos sectores sociales.

Romana Falcón pone de manifiesto que la revolución en la entidad potosina no fue, al menos en sus inicios, un levantamiento impulsado por la movilización obrero-campesina contra el orden existente, sino una revuelta organizada en gran medida por beneficiarios del antiguo régimen. Por ello resalta la capacidad del sector social integrado por pequeños y medianos propietarios para desviar, en su propio beneficio, gran parte del potencial desestabilizador del campesinado, hecho que no parece ser privativo de San Luis Potosí aunque tampoco una regla general. Por lo menos en el caso potosino esa capacidad era el resultado de la continuación de alianzas entre clases propias del siglo XIX.

De igual forma hace ver que el vacío de poder ocasionado por la desaparición de Porfirio Díaz tuvo como resultado la división del país en una multitud de regiones donde las funciones propias de un estado eran determinadas por razones locales. En este contexto la autora señala que no debe sorprender que quienes había logrado su preeminencia por medio de las armas, trataran de llenar ese vacío y se convirtieran en "amos y señores" de su respectivos territorios, ejerciendo un poder *de facto* que opacaba incluso a las autoridades formales o lo que quedaba de ellas.

La parte medular del libro se concentra en el análisis del fenómeno del caciquismo: el surgimiento, florecimiento y crisis de la estructura caciquil potosina tomando en cuenta tanto circunstancias internas como el sistema político nacional. Romana Falcón explica que la fragilidad inicial de la nueva estructura nacional de poder hizo posible, y en ocasiones indispensable, la presencia de cacicazgos como el del general Saturnino Cedillo. A la vez, la formación de un estado y de un régimen estables y capaces de ejercer sus funciones, convirtió este mecanismo de control en forma política anacrónica e innecesaria.

Si bien en el periodo cronológico que va de 1910 a 1930 surgieron en San Luis Potosí varios cacicazgos, la autora se ocupa con especial énfasis del principal de ellos, el conformado por Cedillo, analizando el papel que tuvo en su fortalecimiento el compromiso personal creado entre el cacique y sus más antiguos y fieles seguidores. Describe la transición de Cedillo de la vida guerrillera al ejercicio del control político y militar regional que le permite ofrecer a sus agraristas un mínimo de seguridad y de bienestar material, recibiendo a cambio servicios personales y una auténtica lealtad.

Asimismo señala que la protección especial y los privilegios extraordinarios otorgados a unos pocos ponen de relieve que no cambian

en el cacicazgo políticas o disposiciones generales, sino únicamente decisiones particulares. Esta misma lógica hizo indispensable incorporar al sistema caciquil grupos sociales con intereses antagónicos. Tal capacidad de inclusión parece particularmente evidente en la habilidad del sistema para llevar, tanto a campesinos como a terratenientes, a buscar los favores del cacique.

Romana Falcón examina con detenimiento el proceso mediante el cual los cedillistas lograron que las clases acomodadas estuvieran dispuestas a proporcionar diverso tipo de apoyo a cambio de que el cacique frenara las demandas de los trabajadores. De aquí que el llamado "agrarismo potosino" se convirtiera, para los campesinos que no estaban comprendidos en la red caciquil, en una política sin contenido. Para la mayoría de los trabajadores del campo, sostiene la autora, el sistema de "clientela" de cacicazgo impidió la formación de un movimiento de clase con cierta autonomía y fue un factor determinante para no llevar el programa ejidal más allá de las necesidades políticas del cacique.

Por otro lado indica que pese a la efervescencia social de las áreas rurales, de la movilización campesina y de la intensidad y duración de la lucha, la revolución en San Luis Potosí no logró la creación de un movimiento agrario organizado que demandara objetivos específicos como el reparto de la tierra. Además del cacicazgo, existían en la región potosina pocas comunidades agrarias que requirieran la conservación o recuperación de la tierra, mismo factor histórico que permitió a las grandes haciendas constituirse en centro de las actividades rurales.

En cuanto a la acción de los obreros y campesinos, la autora señala que, no obstante las limitaciones a que se vio sometida durante casi todo el proceso revolucionario, logró por un corto tiempo poner en práctica políticas que pretendían revolucionar el orden social en beneficio de los trabajadores. A principios de 1920 demandaron el derecho de huelga y el reparto agrario; más tarde, en las postrimerías del cacicazgo cedillista y al tiempo de la etapa cardenista, las demandas agrarias tuvieron un nuevo empuje, pero en ese entonces el impulso reformador provino del exterior, de la presidencia.

Romana Falcón también efectuó el análisis de dirigentes de los movimientos reformadores haciendo ver que no provienen de la clase trabajadora, ni basan su influencia en una autoridad tradicional o en la fuerza de las armas. Son en su mayoría políticos profesionales permeables a las ideologías anarquistas y sociales que buscaron adaptar la entidad potosina a los nuevos mecanismos políticos que se aplicaban en el resto del país. Su llamado a obreros y campesinos lo fundamentaron en consideraciones ideológicas de clase y, puesto que la movilización que pretendían era una movilización fomentada "desde arriba", sus nexos con las bases populares fueron débiles y no llegaron a ser ni profundos ni personales como en el caso de los caciques.

Para finalizar, podemos decir que la autora intentó con éxito la recreación de la revolución y del cacicazgo potosino rebasando el marco de la biografía o de una historia política y militar, proporcionando una amplia visión de la manera en que el fenómeno revolucionario afectó la vida cotidiana de los potosinos.

Alonso, María de la Soledad, Marta Baranda. *Palabras del Exilio 3: Contribución a la historia de los refugiados españoles en México. Seis Antropólogos Mexicanos*, (Coordinación de Eugenia Meyer), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / SEP / Imprenta Madero, 1984, 283 p.

Roberto García Moll

Dentro de la serie *Palabras del Exilio: Contribución a la historia de los refugiados españoles en México*, el número tres está dedicado al estudio de seis antropólogos mexicanos: Juan Comas, Pedro Armillas, Angel Palerm, Pedro Carrasco, José Luis Lorenzo y Santiago Genovés; los seis refugiados españoles, pero mexicanos por su formación académica, por su interés profesional e integración a la nación que los acogió. Todos ellos han contribuido de diferentes maneras y notablemente al desarrollo de la investigación antropológica en México.

El estudio emprendido por María de la Soledad Alonso y Marta Baranda se enmarca en el programa de historia oral del hoy desaparecido Departamento de Estudios Contemporáneos del INAH. Para su realización se recurre a diferentes fuentes de información siendo la principal la entrevista directa, estructurada a partir de un cuestionario previo y con apoyo en la obra escrita, conferencias, mesas redondas, etc., de los informantes, así como en la encuesta realizada entre sus alumnos y colegas.

El resultado por demás importante da cuenta no sólo de su quehacer con antropólogos, sino que también permite la expresión de una serie de hechos que fueron determinantes en sus vidas y consecuencia en su actividad profesional, ya que si bien los seis utilizan como forma principal de expresión la palabra escrita, ésta difícilmente hubiera sido empleada, por la personalidad de cada uno, para escribir su autobiografía, hecho que ha sido posible gracias a la metodología empleada en este trabajo.

Dentro del estudio, además de la presentación y justificación del mismo, se da un panorama general del desarrollo socioeconómico y político de México en relación a su avance cultural, aspectos que forman parte también de los dos volúmenes anteriores de *Palabras del Exilio*, pero en este caso no se trata de una mera repetición sino que permite enmarcar a los protagonistas dentro de un estudio que contempla un panorama más amplio, que va desde su participación en la guerra civil española, el conocimiento que sobre el país poseían antes de la llegada, sus primeras impresiones, su integración al estudio y al trabajo, su elección vocacional, su participación en la investigación y dirección de la antropología en México, pasando por las frustraciones de ser mexicano de segunda y, finalmente, cómo se refleja dentro del estudio para lo cual las autoras del presente volumen, Alonso y Baranda, logran el desarrollo de estos temas con la voz de todos ellos en un trabajo congruente y articulado, a fin de lograr un texto homogéneo en el que los seis opinan simultáneamente, matizando los problemas generales y externando así sus inquietudes políticas y profesionales, sin que esto suponga que no existan diferencias entre ellos.

Termina el volumen con la presentación de *curricula vitarum*, elaborados por los mismos antropólogos, que abarcan hasta 1982.

Resulta por demás hacer hincapié, no sólo en la importancia de trabajos de este tipo, sino también en la contribución de los seis antropó-

logos entrevistados, que han dado origen a un cambio cualitativo en la investigación sobre México en los diferentes aspectos de su profesión.

Creemos que resulta pertinente sugerir la extensión de trabajos como éste hacia otros grupos de refugiados españoles que no forman parte del grupo de intelectuales, ya que en conjunto contribuyeron, durante la Segunda República española y durante la guerra civil, a la búsqueda de una sociedad más justa y equilibrada, así como también resulta innegable su participación en muchos de los aspectos cotidianos del país que les dio asilo, y que al igual que muchos de los intelectuales no son capaces de escribir sus experiencias, por lo que el programa de historia oral sería la alternativa para conocer la opinión de todos los componentes de una sociedad como la nuestra; desgraciadamente se presenta a la vista un problema de modas sexenales. Lo que fue pertinente en el pasado hoy ya no lo es, como sucede en el programa de historia oral y el Departamento de Estudios Contemporáneos del INAH.

Moisés González Navarro, *Cinco crisis mexicanas*, México, El Colegio de México, 1983, 100 p. (Jornadas 99).

Ximena Sepúlveda Otaiza

La frecuente mención de las crisis y su impacto en el proceso histórico nacional supondrían una acabada definición y comprensión del fenómeno. Sin embargo, hablar de crisis —concretamente económicas— obliga a la continua reflexión sobre su significado y repercusiones. En este apretado estudio, González Navarro se propuso analizar cinco crisis mexicanas que, a partir del siglo pasado, han afectado y hasta determinado el rumbo histórico del país.

El carácter fundamental de las crisis las identifican como fenómenos de gravedad en la vida social, surgidos “para bien o para mal, cuando existe la inminencia de un cambio desde la perspectiva de bienestar humano”; basándose en esta aproximación, el autor se propone, a partir de los materiales recabados y con su acostumbrada precisión, ocuparse de cinco ejemplos. Advierte ya desde la introducción que no son todas ni las más representativas.

La primera, “Hambruna en el norte” recupera para nuestra memoria histórica las circunstancias luego de la intervención norteamericana (1849-1852). Producto de una sequía, la crisis afectó especialmente a Nuevo León, Zacatecas, Durango y, aunque de manera menos grave, a Aguascalientes y Jalisco.

“Al filo de la revolución” se ocupa de otro conflicto, medio siglo después (1907-1909). En este episodio se prueba cómo una crisis financiera, propiciada por la depresión de los mercados de Estados Unidos y de Europa, da como resultado la ausencia de capitales y la baja generalizada de productos de exportación, en lo que el autor califica como deficiente organización bancaria mexicana. Como consecuencia, los intereses de ciertos sectores de la burguesía fueron seriamente afectados, entre ellos los de la familia Madero. De este desajuste monetario, se deriva un empobrecimiento de la industria azucarera en Morelos. Ambas instancias serán factores determinantes del estallido del movimiento revolucionario.

Durante los años más álgidos de la revolución, que pugna por convertirse en gobierno (1916-1917), se producen, por un lado, una marca-

da hambruna y una gravísima devaluación del papel moneda. Para González Navarro esta "Hambruna total", que se gestaba ya desde 1914, se generaliza después del triunfo carrancista sobre el gobierno de la Convención.

La cuarta, que el autor define como "Recuperación metropolitana, crisis periférica", se refiere al periodo comprendido entre 1917 y 1923. Esto es: los años del gobierno constitucional de Carranza y los de Obregón, hasta la rebelión delahuertista. Registra los efectos que sufren la minería y la industria textil, aspectos de una crisis nacional fuertemente alcanzada por el acontecer internacional, el final de la primera guerra mundial y el proceso de reconquista de los mercados de los países industrializados, perdidos durante esta conflagración.

El estudio culmina con el análisis de la crisis nacional en el lapso comprendido entre 1929 y 1933. En lo interno, tiene lugar tras las rebeliones escobaristas y las cristeras. En lo internacional, responde al periodo de la crisis del 29, al derrumbe financiero mundial. Este proceso obedece sin duda a una serie de factores endógenos y exógenos entre los que se cuenta la preocupación de Calles, ya Jefe Máximo de la revolución, por crear el Partido Nacional de la Revolución y englobar así diferentes posiciones políticas para orientar la infraestructura nacional y el crecimiento económico. Es en este lapso también, luego de la muerte de Obregón, cuando la clase en el poder estimula una legislación federal en relación con el trabajo industrial, a la vez que frena el reparto agrario.

Describir los cinco momentos del estudio sólo tiene por objeto ilustrar el contenido de este pequeño pero intenso y concienzudo análisis de las especificidades de cinco bien escogidas experiencias nacionales. Resalta el cuidado con que plasma caracteres de la economía decimonónica y dibuja el México de finales del porfiriato; en todo su contexto queda bien perfilado eso que podemos claramente definir como "economía en y de la revolución" y que decanta —no en forma inconsciente, por cierto— en la etapa de la reconstrucción, hasta las consecuencias que una y otra crisis tienen en la vida social y política. González Navarro nos proporciona un excelente ejemplo de cómo y para qué sirve el complicado y en ocasiones tedioso oficio de interpretar cifras.

Página tras página el autor recurre a los poco atendidos recursos de la estadística, los informes oficiales y todo aquello que satisface las necesidades para construir una historia económica. Pero además, y he aquí la más importante aportación del estudio, esas cifras, números y datos no se presentan en su fría insularidad sino que González Navarro, cuidadosa y afanosamente, los entreteje con la narración de las circunstancias sociales que envuelven a estas cinco crisis. Así, proporciona un texto que versa sobre la problemática económica y financiera, las condiciones geográficas y climatológicas y las actitudes políticas, que definen momentos históricos de la economía nacional; asimismo, y sobre todo, nos habla de los protagonistas de estos procesos, de las manifestaciones sociales, traducidas en huelgas, protestas, suicidios, psicosis, encarcelamientos, represiones, rebeliones...

Este es, en cierta manera, un trabajo pionero en su clase, pero pionero también para su autor, que sin duda tiene ahora camino que recorren en la misma dirección hacia una historia socio-económica más cercana al propósito de toda historia integral, historia total.

Vicente Ribes Iborra, *La Reforma y el Porfiriato en Aguascalientes*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1983.

Jesús Gómez Serrano

Con el sello de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, recientemente ha sido puesto a la venta el libro *La Reforma y el Porfiriato en Aguascalientes*, del historiador valenciano Vicente Ribes Iborra. Con este texto, su autor obtuvo, en la Universidad Complutense de Madrid, el grado de doctor en Historia. Se trata de un libro ambicioso, que intenta resumir en 350 cuartillas sesenta años de historia regional, cubriendo tanto los aspectos político-institucionales como los económico-estructurales. Además, el autor ha partido de un vacío casi absoluto: excepción hecha del clásico volumen de Agustín R. González, Ribes no tuvo a la mano más textos en los cuales apoyarse. Todo ello torna aún más atrevido el intento del estudioso; y es precisamente en su carácter audaz donde radican lo mismo los méritos que los defectos del libro que ahora reseñamos.

Un intento demasiado ambicioso. Después de leer a Ribes, la idea que uno tiene de la segunda mitad del siglo XIX es, si no muy clara, por lo menos sí bastante amplia; vemos desfilar a todos los políticos clave de la época, a los caballeros de la industria y la agricultura. Los momentos esenciales de la historia regional se nos ofrecen en un lienzo enérgico y a veces apasionado; el historiador se ha comprometido a fondo con sus personajes, los juzga o, adoptando una postura todavía más atrevida, suscribe las opiniones que sobre ellos formularon algunos contemporáneos. Este carácter totalizador y belicoso del libro de Ribes hace sugestiva y ágil la lectura, pero a la vez conduce la argumentación por un sendero asaz tortuoso, lleno de equívocos, de lugares comunes y de prejuicios.

Insuficiencia de las fuentes. Otro problema —quizá más grave— es el carácter limitado de las fuentes utilizadas por Ribes Iborra. A la vista de la pobreza (cualitativa y cuantitativa) de la bibliografía editada, circunstancia ante la cual poco o nada podría hacerse, el investigador optó por trabajar exclusivamente sobre fuentes hemerográficas. En el lenguaje de la jerga académica, podríamos decir que Ribes Iborra “no se ensució las manos”, es decir, que no manejó documentación de archivo. Aquí, el problema no consiste en que la prensa de la época carezca de importancia como acervo de información, sino en que esa prensa no lo dice todo y en que los puntos de vista que expone son los de actores comprometidos a fondo con la problemática que reseñan y analizan. Hay veces en que los periódicos se constituyen en fuente casi única (es el caso, verbigracia, de los conflictos obrero-patronales), pero esas no son, ciertamente, las circunstancias de Ribes; la índole compleja y amplia de la cuestión que se propuso analizar y la existencia efectiva de acervos en los cuales abreviar, obligaban al investigador a emprender una pesquisa más pausada y amplia. Y para mencionar tan sólo las omisiones mayores, recordamos el Archivo General del Estado de Aguascalientes y el Archivo General de la Nación, que constituyen verdaderas minas de información para la época y los puntos a los que se refiere el libro.

Entonces, la trama se complica: al carácter excesivo de su tentativa, Ribes suma un apoyo documental limitado y nos ofrece, finalmente, un producto de calidad muy desigual. Hay capítulos, en especial los referidos a la política, que en lo general están bien logrados y cuyos defectos son disculpables sin mayor trámite. Pero hay otros en los que pesa más lo negativo: categorías utilizadas sin rigor, excesivo afán moralizante, afirmaciones ligeras y no demostradas, inexactitudes. Antes de pasar, sin embargo, al análisis detallado de estas deficiencias, quizá valga la pena agregar algo a propósito de la bibliografía. Ribes conoce y utiliza prácticamente todo lo que se refiere específicamente a Aguascalientes, pero hay textos que pudieron enriquecer su investigación y que no consultó. Están, por ejemplo, los diez volúmenes de la *Historia Moderna de México*, de Daniel Cosío Villegas, que estudian precisamente la misma época que el libro de Ribes y que son un punto de referencia ineludible. Y ésta es sólo una de las omisiones, pues la lista de monografías, estudios regionales y textos de la época utilizables alcanza quizá la centena.

Falta la crítica de las fuentes. La crítica de las fuentes (hemerográficas y bibliográficas) brilla por su ausencia. Es muy imprudente adoptar como propios los puntos de vista y las opiniones que se localizan en las páginas de los periódicos y en los textos de la época; máxime cuando esos juicios no son más que opiniones de personajes comprometidos a fondo con la cosa misma que juzgan. ¿Cómo hablar, por ejemplo, de Calvillo como un “reducto de la reacción” y del “atraso ideológico de sus habitantes”, así, sin más explicaciones, a partir tan sólo de lo que seguramente era un texto de combate? Aún más: ¿cómo decir que Esteban Avila albergaba el “deseo de que los ejércitos extranjeros (franceses) derrotasen a los de la República”? Eso equivale a acusar de traidor a un conspicuo liberal y a partir no de un documento objetivo y fuera de sospechas, sino del testimonio de Agustín R. González, que era precisamente un enemigo político de Avila. Este tipo de deslices no se los puede permitir un historiador serio y honesto.

Falta de claridad en las hipótesis centrales. El libro de Ribes está armado alrededor de ciertas hipótesis generales que pretenden ser los hilos conductores de la argumentación. Como punto de partida es legítimo y hasta necesario: se trata de dar coherencia al texto, de vertebrarlo, de organizarlo como unidad. Empero, el hilo conductor de Ribes es quebradizo, frágil; sus hipótesis centrales no están definidas con la debida claridad. Toda la primera parte de la obra (La Reforma) abunda en el empleo de dos categorías analíticas complementarias: liberalismo y conservatismo. Se habla de fulano como un “liberal” o de que tal capa del pueblo era de sentimientos “reaccionarios”, o del “programa liberal”, etcétera, pero nunca se dice qué se entiende al final de cuentas por un término y por otro. ¿Se refiere a dos partidos políticos bien delimitados, o a un grupo de intereses, o a la suscripción de un credo filosófico? ¿O es todo eso mezclado confusamente, redefinido cada vez de acuerdo con lo específico del momento y los actores? La solución, sin duda, apunta hacia este último sentido, pero un texto articulado en buena parte sobre esta oposición liberales-conservadores, tenía la obligación de hacer de ella un uso riguroso, apegado a teorías.

Y no es éste el único momento en el que falta dotar de verdadero sentido a los términos. La segunda parte del libro de Ribes es en buena medida un muestrario de las formas en las que el capitalismo se iba incrustando en el aparato económico local; empero, el uso del término es poco serio; unas veces califica y otras describe, se utiliza lo mismo para

halagar que para denostar. En ocasiones, incluso, a falta de un contenido fundamentado se adereza el término con expresiones literarias poco afortunadas, como cuando se habla de “los tiempos heroicos del capitalismo” o de “la era infantil del capitalismo, de timidez y retraimiento”.

Afirmaciones temerarias. En *La Reforma y el porfiriato en Aguascalientes* encontramos muchas afirmaciones temerarias, ligeras, apoyadas en elementos de juicio insuficientes. Se dice, por ejemplo, que “multitud de capitales aguascalentenses se beneficiaron de la aplicación de las leyes desamortizadoras” o que esas mismas leyes “provocaron de hecho una gran concentración latifundista”. La pregunta es: ¿qué capitales, qué latifundistas se beneficiaron? En otro momento, hablando de la actitud del gobernador Jesús Gómez Portugal hacia los bienes del clero, dice Ribes: “cayó sobre ellos con una rapiña insaciable”. La frase es efectista, pero difícilmente demostrable; sería oportuna en un texto literario, pero sobra en uno histórico. Se dice también que la “misión social” de las levas consistía en que mediante ellas “los ricos capitalistas o hacendados... se deshacían de aquellos campesinos o empleados que no gozaban de sus simpatías”, o que “Aguascalientes era un Estado que había nacido por capricho de unos cuantos y por capricho de esos mismos o de sus descendientes seguía existiendo y llevando una vida precaria y contingente”. Sin duda, a Ribes se le fue la pluma; sus afirmaciones son francamente temerarias y es de dudarse que él mismo, después de repensarlas, siguiera suscribiéndolas.

Afán moralizante. En el libro de Ribes encontramos una marcada tendencia a juzgarlo todo, a ver los problemas históricos desde un punto de vista moralizante. El investigador olvida el prudente consejo de March Bloch: antes que juzgar, el historiador tiene que esforzarse por comprender. La manía moralizante de Ribes se hace particularmente notable cuando habla de política: para él, todos los gobernantes eran corruptos, ladrones; y más todavía: el sentido último de la función pública era el enriquecimiento personal y la satisfacción de “apetencias inconfesables”. Y aquí el problema no estriba, como es obvio, en que pretendamos que el historiador tenga la obligación de redactar el panegírico de los gobiernos, o al menos de disimular sus yerros. Nada de eso. El problema consiste en hacer de la denuncia, de la indignación moral, el nudo de la explicación. Decir que fulano o perengano es un ladrón puede ser lícito, si se cuenta con los elementos de prueba suficientes, pero de ahí a entender cómo llegó al poder fulano, en función de qué criterios e intereses lo utilizó y cómo lo perdió, hay un largo trecho, justamente el trecho que tiene que cubrir el historiador con su explicación. Porque pretender que Esteban Avila “gobernaba con la única finalidad de satisfacer sus insaciables ambiciones de poderío y dinero” es, evidentemente, caer en un estéril reduccionismo. En otro momento afirma Ribes: “en realidad era poco importante que el que gobernase fuese conservador o liberal, pues los únicos actos de gobierno que ambos bandos protagonizaban eran el pillaje, la represión y las levas. A los mismos liberales nada les importaba ya una Constitución que decían defender, si es que alguna vez les importó. Sólo contaba el enriquecimiento personal y el de la camarilla de seguidores que entro-

nizaba a una y otra fracción dentro del mismo partido". De esta manera, colocando la indignación moral en el lugar de la explicación, poco se puede avanzar.

Tratamiento insuficiente de algunos temas. Encontramos en el libro de Ribes dos temas cuyo tratamiento resulta notoriamente insuficiente: agricultura y minería. Al referirse a la primera, Vicente Ribes incurre en muchos lugares comunes. Dice, verbigracia, que el sistema de haciendas (u "organización hacendística", según su expresión) era un paradigma de "estructura arcaica" y llega a la inevitable conclusión del "enriquecimiento general de los grandes poseedores". También afirma que "la culpa del atraso (agrícola)... la podemos encontrar en la rutina y falta de innovaciones y modernización que imperaban en la agricultura estatal a causa de lo disparatado del régimen de propiedad latifundista".

Y en la línea de estos mismos prejuicios sostiene el historiador hispano que "las pruebas que demuestran el progresivo enriquecimiento de los hacendados estatales durante el Porfiriato son múltiples, y se reflejan a través de los movimientos de compra-venta, de hipotecas, de herencias, etc." Y casi enseguida agrega que los pequeños y medianos propietarios "terminaban vencidos por la competencia de los grandes latifundistas, vendiéndoles sus propiedades". Necesariamente, la conclusión es la siguiente: "la propiedad rústica del Estado estaba concentrada en muy pocas manos en los albores del siglo". Esta difícil conclusión se pretende reforzar con una lista de cuarenta haciendas, que aparte de incompleta e imprecisa es absolutamente inútil; en ella están mezclados precios, genealogías, extensiones, fechas de compra-venta, pero todo en desorden. Si Ribes Iborra hubiera caminado más despacio, si se hubiera atrevido a poner en duda sus hipótesis, si hubiera visitado los archivos, habría conocido a un señor Miguel Velázquez de León, cuya hacienda de Pabellón no tenía nada de "arcaica", y habría descubierto que los Rincón Gallardo y los Rul fraccionaron sus latifundios en 1861 y que esta disolución se tradujo en buena medida en un fortalecimiento de la pequeña propiedad ranchera; en fin, Ribes sabría que lo que le indicaron sus lecturas no es necesariamente lo que aconteció en realidad.

El capítulo sobre minería adolece también de severas limitaciones. Se trata de un puñado de datos fragmentarios con los que se intenta armar un bosquejo general. Para mal comenzar, Ribes periodiza la historia de la minería aguascalentense "basándose en el número de minas denunciadas cada año", y la verdad es que era difícil encontrar un criterio más pobre. Se incurre en errores tan gruesos como el de confundir la Gran Fundación Central Mexicana, de los Guggenheim, con la fundación del señor Parkman, o en el de hablar de la tarifa Dingley (por McKinley), que animó a algunas empresas a instalar en México fundiciones de hierro y acero, cuando en realidad se trataba de fundiciones de cobre y plomo. A título de "apéndice" del capítulo sobre minería se agrega una larga lista de minas denunciadas; ese apéndice, que por cierto es más largo que el capítulo en sí (18 p. contra 11), dice muy poco y se presta a graves equívocos. De él se desprende, por ejemplo, que la ASARCO, la Guggenheim Smelting y la AGSMECO, compañías que desempeñaron un papel clave en la economía regional, simplemente no existían, y que, para redondear la confusión el papel fundamental correspondió a mineros tan poco significativos como Abraham Cruz (con 31 denuncias). ¡Cuántas conclusiones erradas! Pero claro, eso y más es posi-

ble cuando se confunde un denuncia con un título de propiedad y cuando se obliga a la prensa a decirlo todo acerca de todo, incluidos aquellos asuntos que apenas se mencionan (como la minería y la agricultura). (como la minería y la agricultura).

Contradicciones. La premura con la que está escrito el texto obliga a Ribes a incurrir con alguna frecuencia en contradicciones. Así, en el primer párrafo de la p. 33 dice: “los dos bandos (liberales y conservadores) estaban perfectamente delimitados en Aguascalientes y sus respectivos partidarios prestos a defender con las armas su ideología y sus intereses”. Pocas líneas abajo, en el segundo párrafo, parece que la delimitación no es tan perfecta: “la misma población se encontraba un día al lado de los constitucionalistas y otro al de los conservadores”. Y para rematar, un nuevo añadido a la confusión: “el pueblo de Aguascalientes simpatizaba más con el bando conservador porque al menos entendía del mismo modo las creencias religiosas”. ¿En qué quedamos entonces? ¿Los partidos y sus seguidores estaban o no bien delimitados?

No es éste el único caso de razonamiento contradictorio. Después de hablar de gobernadores que se enriquecieron al cobijo de los decretos reformistas, de las ingentes fortunas que se amasaron y de los capitales que al paso del tiempo reaparecieron invertidos en la industria y el comercio, confiesa inocentemente: “no se conoce cuál fue en Aguascalientes la dimensión de los despojos y robos de haciendas y propiedades desamortizadas efectuados al calor de las luchas civiles y cambios políticos, pero es de suponer que alcanzan grandes proporciones”. Pero entonces, si no hay nada definitivo, ¿para qué tanta palabrería?

En otro momento de su obra, nuestro autor, luego de escribir largamente de la boyante vida industrial de John Douglas, Felipe Ruiz de Chávez y otros inversionistas que amasaron grandes fortunas, de pronto, sin intentar antes ninguna explicación, indica: “los años de vacas flacas no tardaron en llegar para la mayor parte de esas insignificantes empresas que habían construido sus castillos en el aire, sin estar respaldados por capitales suficientes”. Y luego añade que en 1906 “apareció un síntoma inequívoco de la ruina de los capitalistas: las deudas con otras empresas o con las compañías bancarias”. No queda claro, entonces, si las empresas eran tan fuertes como se presumía, y en todo caso una crisis tan severa merecía una explicación más cuidadosa. Además, ¿de cuándo acá el endeudamiento es, per se, síntoma inequívoco de crisis? ¿No tuvo oportunidad el investigador de averiguar que en las formaciones capitalistas el crédito es una función común y corriente de las empresas? común y corriente de las empresas?

Dislates. Y todo ello sin señalar aún algunos dislates, que pueden no ser muy significativos en lo individual, pero que en conjunto devalúan la calidad de la obra. Dice Ribes, por ejemplo, que “otra prueba del crecimiento económico (en el periodo 1850-1855) es la conclusión de la Carta Geográfica del Estado de Aguascalientes”. Esto, simple y sencillamente es un disparate. En otro momento, nuestro autor propone que “las crisis económicas se manifestaron... en repetidas faltas de quorum de las asambleas generales de empresas, que, al cabo, no tardaron en quebrar”. Descubrimiento genial: ¡la inasistencia a las juntas es síntoma de crisis en la empresa! Y en esa misma página llega a confundir las diferencias internas de la sociedad que explotaba la presa de Malpaso con la crisis económica; afirma literalmente que entre los socios “existían múltiples desaveniencias con motivo de la discusión de las medidas a tomar para salvar la crisis”. En ese mismo tono equívoco,

Ribes habla del "imperio económico" de José María Chávez y de que ese imperio "dominaba ahora todos los ramos de la industria, transporte y hospedaje de la economía aguascalentense". Exageración, evidente exageración...

Falsedades. Pero no sólo de inexactitudes está lleno el camino emprendido por Ribes; también hay algunas falsedades que no podemos dejar pasar desapercibidas en esta reseña. Ribes cree, por ejemplo, que el molino de La Cantera era "propiedad de los capitalistas franceses Cornú y Stiker". Falso: esos "capitalistas" eran tan sólo arrendatarios del molino; su propietario era (en 1860) Francisco Flores Rosas. Se afirma también que en el periodo 1903-1911 la mitad del presupuesto gubernamental se dedicaba "al fomento de la educación, mediante la creación de nuevas escuelas y el mejoramiento de las existentes". Nueva falsedad: en esos años la participación de los gastos educativos en el presupuesto del gobierno del estado no superó nunca el treinta por ciento. Y en otro momento se dice que Ignacio T. Chávez era "concesionario para la obra de la presa de Santiago, cuyo dique abarcaba una gran extensión de riego". Aparte de lo incorrecto de la expresión, hay que recordar que la presa de Santiago no fue construida sino hasta después de 1926, como derivadora de la Calles, y que consiguientemente en tiempos de don Ignacio T. Chávez no había ningún dique.

Se habla también del Círculo Católico de Aguascalientes como de una empresa establecida con "fines lucrativos" y se agrega que para 1906 había alcanzado una "prosperidad asombrosa" y que "sus inversiones se destinaban a la formación de escuelas provistas de los últimos avances técnicos y pedagógicos". ¡Cuántos dislates en tan pocas líneas! El Círculo Católico no era una empresa ni tenía fines lucrativos. Y en confusiones similares incurre cuando habla de "empresas" como la Cámara Agrícola Nacional de Aguascalientes y el Casino de Aguascalientes, instituciones, ambas, establecidas con una finalidad social y no mercantil.

En fin, parece claro que el apresuramiento, el afán de ganar cuartillas sin reparar en su calidad, la ausencia de hipótesis directrices sólidas y el carácter limitado de las fuentes utilizadas han conducido el libro de Vicente Ribes a muchos atolladeros. El intento es bueno, ambicioso y correctamente planteado en sus orígenes, pero el producto final deja mucho que desear. Sus limitaciones empero, no le quitan al texto su valor ni anulan el hecho de que se trata de la primera tentativa de dar un tratamiento serio y científico a la problemática historia regional. *La Reforma y el Porfiriato en Aguascalientes*, sin ser un texto definitivo (y al final de cuentas, ¿cuál lo es?), constituye sin duda un paso más allá de la crónica y la narrativa tradicionales.